

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES TÉCNICAS Y
ADMINISTRATIVAS Y AUTORIZASE
LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-
50-L116

DECRETO ALCALDICIO N° 808 /

QUILLECO, ABRIL 28 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 16, de fecha 20 de abril de 2016, emitida por Alcaldía Municipal y Bases Técnicas y Administrativas adjuntas, solicitando licitación para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-50-L116, a través del portal Chile Compra, la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**
- 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"**.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº ~~SC/Asa~~
DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Adquisiciones

=====